

CUENTA FREEDOM

Clasificación de la Cuenta Freedom y segunda cuenta.

Banco Mediolanum está adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito Español. El límite de la cobertura ofrecida por dicho Fondo es de hasta 100.000 € como máximo por titular*. El producto gestionado puede tener un riesgo mayor al de las cuentas.

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 / 6 indicativo de menor riesgo y 6 / 6 de mayor riesgo.

Una cuenta corriente con la que te sentirás liberado.

3,00% TIN anual¹

durante 6 meses, desde 15.000 € hasta 100.000 € de saldo.

TAE del 1,71%¹

(para saldo de 100.000 €), permaneciendo 1 año y contratando 50.000 € en productos de gestión (a partir del sexto mes).



ESTAS SON TUS VENTAJAS POR SER NUEVO CLIENTE

- Una cuenta con 3 meses siempre **GRATIS²**, sin comisiones.
- Liquidación de intereses el 31/05/2025, el 31/08/2025, el 30/11/2025, el 28/02/2026 y una última liquidación suponiendo que se cancela la cuenta el último día, a partir de la fecha de inicio.
- Plazo de contratación: hasta el 30/06/2025.
- Para personas físicas.

SIN COMISIONES

- En el mantenimiento de tu cuenta².
- En el mantenimiento y emisión de tus tarjetas.
- En tus transferencias nacionales.
- En tus transferencias en euros a los Estados del Espacio Económico Europeo, hasta 50.000 €³.
- En el envío de dinero con Plick y Bizum.
- En tu servicio de Banca Telefónica, Banca Móvil e Internet.
- En tus alertas SMS para recibir información de las operaciones efectuadas y la situación de tu cuenta.

Y ADEMÁS

- Abre tu segunda cuenta sin comisiones y disfruta también de las tarjetas gratuitas, sin comisiones de emisión y mantenimiento⁴.
- Si formas parte del programa **MEDIOLANUM A TU MEDIDA** descubrirás muchas más ventajas que tenemos preparadas para ti.

(1) Durante 6 meses la Cuenta Freedom se remunerará al 3,00% TIN. Finalizado este plazo se remunerará al tipo de interés vigente en ese momento para la Cuenta Freedom, que actualmente es de 1,00% TIN anual a partir de 15.000 € hasta 100.000 €, siempre que el cliente tenga contratado en productos de gestión, como mínimo, 50.000 € y un máximo de 100.000 €. Ejemplo: en el supuesto de que el Cliente contratase la cuenta el 01/04/2025 y permaneciese un año manteniendo un saldo medio en cuenta de 100.000 €, obtendría una TAE del 1,71% y se le abonaría una remuneración bruta de 1.697,67 €.

En el supuesto de que el Cliente contratase la cuenta el 01/04/2025 y permaneciese un año manteniendo un saldo medio en cuenta de 10.000 € y aplicando las comisiones correspondientes, obtendría una TAE del -0,67%. La liquidación de intereses sería el 31/05/2025, el 31/08/2025, el 30/11/2025, el 28/02/2026 y una última liquidación suponiendo que se cancela la cuenta el último día, a partir de la fecha de inicio. La TAE variará en función del patrimonio del producto gestionado y del saldo medio de la cuenta. En caso de no cumplir con las condiciones mencionadas anteriormente en patrimonio gestionado ver otros supuestos en www.bancomediolanum.es. En todos los casos los tres primeros meses serán siempre gratuitos.

(2) Pasados los tres primeros meses, se devengará excepcionalmente, en la misma fecha que la liquidación de intereses, una comisión de mantenimiento semestral de la cuenta fijado en 7,50 euros/mes si en la fecha de devengo de la comisión no cumple con ninguna de las siguientes obligaciones: Saldo medio en la Cuenta Freedom igual o superior a 15.000 € o si alguno de los titulares de la cuenta ha contratado como primer titular productos de gestión por un importe superior a 30.000 €, o bien, si la suma de las inversiones en productos de gestión como primer titular de todos o algunos de los titulares de la cuenta es por importe igual o superior a 30.000 €. Por productos gestionados se entenderán las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva, inversiones en forma de seguro de vida y en planes de pensiones comercializados por Banco Mediolanum.

(3) Unión Europea, Liechtenstein, Noruega e Islandia. En transferencias recibidas, gastos a cargo del beneficiario, la comisión será del 0,1% s/nominal (mín. 3 €, máx. 300 €).

(4) La segunda cuenta tendrá una remuneración del 0% T.I.N anual (0% T.A.E.).

*Banco Mediolanum está adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito C/ José Ortega y Gasset, 22 - 5ª planta, 28006 Madrid. Teléfono: +34 91 431 66 45 - Fax: +34 91 575 57 28. Email: fogade@fgd.es, www.fgd.es. El límite de la cobertura ofrecida por dicho Fondo es de hasta 100.000 € como máximo por titular para el conjunto de los depósitos de efectivo en euros en la Entidad o, en caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes.

Family Banker® es una marca registrada de Banca Mediolanum S.p.A.

Para más información

- 📞 Contacta con tu Family Banker® / Agente Representante.
- ☎️ Llama al Servicio de Banca Telefónica al 900 800 310
- 🌐 Visita nuestra web: www.bancomediolanum.es

mediolanum BANCO

Banco Mediolanum, S.A. - R.M. de Valencia, T. 10.379, F.I, H. V-178506, Inscripción 2ª N.I.F. A-58.640.582 - Nº 186 del Registro de Bancos y Banqueros.